

España	1,85 ptas. al mes
Extranjero	2,25
Número suelto	5 céntimos
Id. atrasado	10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# LA TARDE

IMPRENTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.

Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia,

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

## La prensa de Madrid

La *Epoca* comenta el discurso del Sr. Vázquez Mella.

Le recuerda que también los carlistas pidieron una revolución en tiempo de Isabel II; vino esa revolución y luego la restauración; pero no D. Carlos, sino un monarca liberal, uno de cuyos y más gloriosos esfuerzos fué acabar con el carlismo en acción.

El señor Mella decía que cuando un trono entrega pedruzcos de altar, debe aperebrirse á entregarse él; vuelva el concepto por pasiva y tropezará con la misma verdad; conviértase el altar en enemigo del trono, quebrántelo y desprestígielo y ya verá quién cae primero.

El altar se debe á los creyentes; el trono se debe á todos, y uno y otro se deben á la realidad implacable de la vida.

Cuando esto se olvida en la lucha contra la revolución y en favor de este olvido se deja que desintegren del bloque social aquellos dos elementos fundamentales que lo integran, el capital y el sentimiento patrio encarnados en su principal instrumento, ¿no se estará laborando por la revolución?

El *Mundo* dice que en la actualidad son muchos los mitines que se celebran, así de la derecha como de la izquierda, y tanto se exagera en unos como en otros.

No nos asustan á nosotros los partidos extremos, antes bien, nos parecen muy útiles para la política, como que pueden servir y sirven más unas veces de freno y otras de acicate, pero nos gustaría ver en ellos aspiraciones de alguna posibilidad de realizarse y no unas utopías con las que unos quieren retrotraernos al siglo XV y otros llevarnos de un vuelo al XXV; nosotros quisiéramos ver á estos partidos incorporados á la vida real diaria y práctica de la política.

Se puede pedir la luna para mañana, sin olvidar el cultivo de la tierra que pisamos hoy.

El *Radical* publica el facsímil de una carta de Soriano, en que se habla de lo molesto que éste se encontraba porque en Valencia no despertaba entusiasmo sus campañas y artículos.

A continuación hace un extenso relato enumerando los escándalos ocurridos en Valencia cuando Soriano injuriaba á Blasco Ibañez, y copia fragmentos del discurso de Salmerón en que juzga las acusaciones de Soriano contra Blasco.

*Nueva España* dice que Soriano ha probado repetidas veces que sabe acudir al terreno del honor, y por lo tanto no necesita demostrarlo ahora.

Así, pues, mantiene cuanto ha dicho *España Nueva*, y espera en el Parlamento á cuantos quieran acusarle, porque cuenta con pruebas para confundirlos.

Los redactores de *España Nueva* dicen que pueden probar documentalmente á qué obedecen ciertas campañas y ciertos lobbies, y que, de hacerse público, harían necesaria la intervención de la Asociación de la Prensa.

## LOS RADICALES

### La campaña de Lerroux

En el Sitio. - Incredente ruido

Bilbao —En el último tren de la línea de Santander ha regresado á Bilbao D. Alejandro Lerroux.

En los alrededores de la estación había numeroso público.

Al llegar el Sr. Lerroux le han recibido sus correligionarios con aplausos y vivas.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones.

Guardia Civil de Infantería y Caballería y numerosos agentes de Policía y Cuerpo de Seguridad vigilaban en la estación y en sus inmediaciones.

No se ha registrado ningún incidente.

También estaban convertidos en campamentos los alrededores de la Sociedad *El Sitio* á la hora en que debía llegar el Sr. Lerroux para dar la anunciada conferencia.

El salón de actos de dicha Sociedad estaba completamente lleno y entre los concurrentes figuraban algunas señoras.

La conferencia había despertado gran expectación.

Al entrar el Sr. Lerroux ha sido ovacionado.

Uno de los concurrentes ha gritado:

¡Vive que may!

Algunos han entendido: ¡viva Azcará!

Y la siguiente ha dado lugar á grandes protestas, pidiendo muchos á gritos

que fuese arrojado á la calle el que había proferido la exclamación.

Entonces el vicepresidente de la Sociedad, que presidía el acto, ha explicado la significación de las palabras *¡Ara mes que may!* y con esto se ha calmado el tumulto.

Ha hecho el presidente la presentación de Lerroux y se han repetido los aplausos y los vivas.

### Discurso de Lerroux

En medio de gran expectación ha comenzado el Sr. Lerroux su conferencia.

Primeramente ha dado las gracias á la Sociedad *El Sitio* por haberle brindado su tribuna.

Ha explicado el tema de la disertación, que era éste: «Cómo hago yo política».

A la memoria de Pi y Margall, Ruiz Zorilla y Salmerón ha dedicado cumplidos elogios, diciendo de aquellas figuras que no pueden ser reemplazadas.

Como en los comienzos de su carrera política era un joven impetuoso, no pudo entonces apreciar bien las virtudes de aquellos hombres acaso porque sólo se fijaba en lo deficiente de sus procedimientos.

Ha explicado el concepto de la revolución en los tiempos modernos.

Esta no significa, según el orador, una época de derramamiento de sangre y de terror, sino de transformación de la vida y de triunfo de los ideales.

«Hoy—añade el Sr. Lerroux—debe irse á la revolución por la comunión de ideas de altos y bajos, pidiendo á los primeros amor y dando á los segundos instrucción.»

A este proposito cita el ejemplo de evolución que ofrece Francia, donde el poder ha pasado de las derechas republicanas á quien empezó por ser anarquista.

Y este mismo se amolda hoy á la realidad contentando las impacencias de las izquierdas é impidiendo el estancamiento de las derechas.

Ha hecho historia de su labor en Barcelona, comenzando por la campaña de Mojauch.

Combate los atentados, diciendo que son frutos de la incultura de las masas.

Se jacta de haber educado á éstas, desviándolas de las corrientes anarquistas cuando la desesperación las hostigaba.

Encaminó la obra educadora del partido radical de Barcelona fundando escuelas, economatos y cooperativas.

Ha dicho que como no persigue imposibles, cuanto intenta lo realiza. Por eso aseguró que realizará su política en Bilbao.

Declárase defensor del proceder de las masas en la llamada semana sangrienta, diciendo de ellas que pusieron en práctica la máxima «odia el delito y compadece al delincuente» Por eso quemaron los conventos y respetaron las vidas de los religiosos.

Compara dicha semana con la antigua revolución contra los conventos. Entonces hubo incendios y asesinatos de frailes. Hoy, por el contrario, no se ha derramado sangre, merced á la labor humanitaria del partido radical.

Significando que consecuencia de esa educación es también la transformación que han experimentado las huelgas en Barcelona. Hoy no se va á la huelga general. No son los radicales partidarios de la lucha de clases. Su programa, en el orden social, no predica odios para los de arriba.

Piden á éstos amor para los pobres y la cultura que los pobres necesitan.

Los radicales persiguen la creación de escuelas neutras, en las cuales los hijos de los pobres y los de los ricos fundan sus almas en un mismo crisol, para hacer una humanidad más justa.

Combate á los socialistas. De ellos dice que en Cataluña nada tienen que hacer, pues todo lo encuentran hecho.

«Ha hablado de la labor de los socialistas en Madrid y Bilbao.»

«En Bilbao—ha dicho Lerroux—en veinticinco años de trabajo sólo han predicado odios. No han creado una institución, ni una escuela, ni una cooperativa.»

«Una voz: ¡Hay una!

«Lerroux: Bien. Hay un botón para muestra; pero en veinticinco años podían ya tener una flamante botonadura.»

Aplausos de los radicales.

El orador sigue diciendo que no quería ofender á los socialistas que se encuentran ausentes.

Interrumpe el escritor socialista Meabe:

¿quí hay un!

Cirios, interpretaciones, formidables escándalos.

Meabe es expulsado del local. Se restablece la calma, y sigue su conferencia el Sr. Lerroux.

Habla de la labor de los socialistas en Madrid, y afirma que sólo consiguieron tener cuatro concejales. Limitaron éstos á una labor puramente negativa, y después fué preciso el milagro de la conjunción para que pudieran sacar tres concejales.

Otra parte de su conferencia la ha dedicado al elogio de los ediles radicales de Barcelona.

«En un año—dice de ellos—han aumentado en noventa el número de escuelas, municipalizado servicios, establecido la jornada máxima y el jornal mínimo. Desarrollaron la Administración, aumentaron la recaudación, casi nivelaron los presupuestos, que los Ayuntamientos anteriores llegaron á cerrar con déficit de cinco millones.»

No han podido hacer más—ha añadido el Sr. Lerroux—por encontrarse con los intereses creados de contratos anteriormente establecidos, algunos inmorales, y por ser sus enemigos autoridades y entidades, y sobre todo, los jesuitas.

Se pensó que hundiéndose personalmente hundirían al partido radical. Me calumniaron y me procesaron. Viendo que era todo inútil ahora se calumnia al partido.»

A continuación, el Sr. Lerroux retó á quien quiera mantener la acusación contra el Ayuntamiento de Barcelona, diciendo que se halla documentado para contestar.

Se extiende en consideraciones acerca de las campañas parlamentarias que ha realizado, entre otras la relacionada con las minas de Aimadén.

Y termina con un canto á la Patria, cuyo solo nombre debe unir á todos los españoles.

El conferenciante ha sido muy aplaudido.

La salida se ha efectuado sin incidentes.

## LA CORONA DE PORTUGAL

### Declaraciones de un pretendiente

La *Nueva Prensa Libre*, de Viena, publica una entrevista con el duque Miguel de Braganza.

El pretendiente portugués, que vive bastante retirado en el castillo de Seebenstein, no lejos de Viena, tras haber recordado la reconciliación que hubo entre él y el Rey Manuel á raíz del asesinato del Rey Carlos, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Me dicen que en Portugal nadie piensa en la vuelta del Rey Manuel y en la duración del régimen actual. Si el país quiere volver al régimen monárquico, no tiene más remedio que acudir á su antigua dinastía. Si la patria me necesita y me llama, no podría negarme á ese deber, aunque sea difícil y lleno de espinas. Nadie puede sospechar de mi ambición. Si el país prefiere á sus actuales amos, yo me impondré á él seguramente. En virtud del derecho y de la tradición, yo soy el jefe de la Casa de Braganza. á pesar de la ley de 1857, que considera como no existentes á mi padre y á sus descendientes, y á pesar de la ley reciente que extraña á los miembros de las familias que han reinado en Portugal.»

Por el momento, yo me atengo á seguir los acontecimientos con atención y á permanecer con relaciones amistosas con mis viejos partidarios. Es ocioso establecer un programa detallado de lo que yo haría llegado el caso. Por otra parte, es el pueblo quien había de decidir, por medio de sus representantes, en materia legislativa. Me atendería, pues, á indicar las ideas principales que habrían de prevalecer si fuese llamado por mi país.

La cuestión financiera se impondría desde luego; sería necesario repartir mejor las cargas que hoy pesan exclusivamente sobre los débiles.

«En lo que á mí personalmente se refiere, mi ideal es el progreso y la libertad individual la más amplia posible.»

Interrogado acerca de las probabilidades de que pueda ser llamado al trono el duque, ha contestado:

«Creo que los acontecimientos serán tan graves, que á raíz de ellos se suspenderá por un cambio que garantice un mejoramiento de la situación. El descontento es cada vez mayor y cada vez más general, y se hace tanto más peligroso cuanto que él se manifiesta bajo una forma más anárquica.»

Salgo dentro de algunas horas para el Mediodía, probablemente para Pau, donde pasaré el invierno, porque no soporto el frío. Se dirá que yo me acerco á Portugal para conspirar; pero esto es inexacto. Indudablemente yo me entrevistaré con algunos partidarios pero no me mezclaré en ninguna conspiración, y en cuanto á tirar de espada, eso va contra mis convicciones. Dejo á los sucesos seguir su curso. Si los

portugueses me llaman, mi deber será acudir á su llamamiento; pero, creedme, yo no tengo ambición, porque entraría en una senda de espinas. Sin embargo, si fuese necesario, estoy pronto.»

## LECTURAS AMENAS

En el Trausvaal, la Sra. Van Wyck que acaba de perder su sexto marido, tiene viviendo con ella cincuenta muchachos, todos los cuales la llaman «madre», sin contar sus doscientos setenta sobrinos.

Esta madre modelo tiene sesenta y ocho años y goza de una salud perfecta. Sólo la mitad de esos muchachos son hijos propios.

Ella, desde su primera viuded, escogió viudos para contraer nuevas nupcias, y éstos, como es natural, traían al matrimonio toda su prole.

Esto es lo que se llama instinto de la maternidad.

Hasta hace poco se había creído que la isla de Itaco, célebre por haber residido allí Ulises, era el peñón rojo, en cuyos vallecitos existían algunos prados, que se levanta en el Mar Jónico y que ha conservado su nombre antiguo.

Pero, en 1903, un sabio, el profesor Dorpfeld, director del Instituto Arqueológico alemán, de Atenas, demostró, con sentimiento de los habitantes del islote, que el Itaco homérico era la isleta próxima que se llama Leucade.

Hoy, otro sabio notable, el doctor Cavadias, profesor de la Universidad de Atenas, declara que el verdadero Itaco es la isla de Cefalonia.

Desde de poco algún otro profesor dirá que Itaco no es Itaco, ni Leucade, ni Cefalonia, ¡Oh, los sabios!

Un curioso alumbrado eléctrico público se acaba de establecer en Zarkau (Prusia).

Como la estación férrea está bastante lejos del centro de la población, costaba muy caro el sostenimiento de la doble línea de faroles hasta la hora del último tren.

Pero no era posible suprimir el alumbrado, puesto que no es posible que los viajeros anden á tientas.

El ingeniero se ha mostrado ingenioso. Ha establecido en el centro de la ciudad y junto á la estación, respectivamente un aparato.

Se echa en él una moneda de cinco céntimos, y en seguida se produce la iluminación de toda la calle, apagada desde las nueve de la noche. Esta iluminación dura diez minutos, es decir, el tiempo que tarda cada viajero en ir de su casa á la estación ó viceversa.

Liburjo.

## El Rey en Melilla

Un mensaje de los quebdanos

Los notables de Quebdana han enviado la siguiente salutación:

«Hemos oído decir con satisfacción á las autoridades que tenemos en estos territorios que la Dignidad excelsa y la Majestad elevada por Dios del rey de España visitará Melilla y su territorio para ver á sus habitantes é inspeccionar los asuntos, con objeto de que no ignore las acciones de los buenos y de los malos.»

Con tan fausto motivo, la gente de estos territorios ha experimentado una completa alegría, y espera la visita del rey, que será para ellos anuncio de bendiciones y de dichas. Igualmente la llegada de tan Alta Majestad traerá la tranquilidad á los habitantes de todas estas kabias.

Varones y hembras, mayores y menores, todos piden á Dios que prolongue la vida de rey con salud y le libre de todo lo que le sea odioso. Africa se alegra por ello, demostrando al rey que la alegría y el gozo se han extendido por todos estos territorios, alabando á Dios y agradeciendo tal favor. Desde el día de la llegada del rey, todos estos territorios estarán en fiestas, como en días de bodas.

Quien suscribe, dice respecto del rey. Decir de él que es el sol, es decir poco; digamos que es el día, y todavía es poco decir; digamos que es el mar, ya que, como es mar, es inmenso y profundo; la bondad se derrama por su mano; el valor resplandece en su frente; la justicia brilla siempre en sus fallos, y la magnanimidad es prenda de su corazón. Y la paz.

Todo esto se escribe por orden del chefir Kad. Sid Mohamed ben Chucha y todos los notables de las kabias de Quebdana, —Diciembre de 1910.

## PARA «LA TARDE»

### DE BARCELONA

Muerte del Sr. Sanllehy

Repentinamente se sintió anoche indispuerto al entrar en el Circulo del Liceo el ex-Alcalde conservador de Barcelona D. J. Domingo Sanllehy. En vista de que se agravaba fué conducido en un coche á su domicilio, donde falleció al poco rato de llegar. La repentina muerte del Sr. Sanllehy se atribuye á una angina de pecho, según dictamen facultativo.

El Sr. Sanllehy, cuya muerte ha sido sentidísima, era un buen barcelonés, ensombrado de su ciudad, por cuyo bien había trabajado mucho desde la Alcaldía y desde la Presidencia de la Atracción de forasteros. Durante su gestión en el Municipio se firmó la escritura de la Reforma interior, habiéndose inaugurado las obras con asistencia del Rey y del Sr. Maura como Presidente del Consejo. Otro de los actos que como Alcalde realizó fué la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento aprobatorio del llamado presupuesto de cultura, que si bien le valió un voto de censura de la mayoría municipal, fué acogida con simpatía por la opinión y especialmente por los elementos católicos.

Empleó gran parte de su cuantiosa fortuna en obras de caridad, habiendo perdido en él un verdadero protector muchos necesitados.

Mañana á las diez se celebrará su entierro, al que asistirá el Ayuntamiento y cuyo acto promete ser una gran manifestación del sentimiento que en Barcelona ha producido su muerte.

### Huelgas y coacciones

La prolongación de la huelga por la ruptura de las negociaciones para el arreglo y el llevarse á cabo los trabajos de carga y descarga en los muelles con obreros no asociados y *esquirols* ha dado lugar á que ocurrieran ayer y hoy numerosas coacciones y atentados de que son víctimas estos. En varios grupos los huelguistas atacan á los carreteros ó á los que tranquilamente se dirigen al trabajo ó regresan de él; les apalean ó hieren alevosamente ó les roban el producto de su sudor y huyen villanamente. En los dispensarios han tenido que ser curadas varias de las víctimas de la libertad del trabajo como la entienden los huelguistas.

El Gobernador ha manifestado que procurará garantizar el trabajo, pero que aplaza toda nueva intervención en el arreglo.

Se han declarado también en huelga los aserradores mecánicos, noventa y tres operarios de la fábrica de aprestos y tintes de los Sres. Boada, Serrador y C.<sup>a</sup>, y una parte de los basureros de los contratistas de la limpieza municipal. Estos *escombraires* pretenden cobrar directamente del Ayuntamiento sus jornales.

A consecuencia de ello se han visto ya en algunas calles grandes montones de basura. Para solucionar de momento el conflicto el Alcalde accidental señor Serrallera ha visitado al general Weyer para que facilite 150 soldados que ayuden á recoger la basura, pero el general ha puesto ciertos reparos, ofreciendo consultarle al Ministro de la Guerra.

### Puñado de noticias

Con motivo de haber establecido nuestra Universidad el intercambio de profesores con la de Montpellier, á mediados de Febrero vendrán el Rector y varios profesores de esta última para dar aquí varias conferencias.

—La Junta local de Emigración autorizó durante el año 1910 el embarque de 22 454 emigrantes; más de 20.000 de ellos se dirigieron á la Argentina, 2208 á Cuba, y 99 á Puerto Rico y el resto á diversas repúblicas americanas, á Filipinas y la India Inglesa.

Unidos estos datos á las continuas y abundantes sangrías que sufre la población española por los puertos de Málaga, Cadix, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao y otros, se tendrá una idea del total anual de emigración en España. No debe de andar muy lejos de 100.000 el número de los que abandonan nuestra patria para probar mejor suerte con un cambio de postura.

—La Comisión Municipal de Asilos haciendo uso de la transferencia de un crédito de 12.000 pesetas aprobada por la Junta Municipal, abrirá unos talleres en los que se dará trabajo á los mendigos y vagabundos recogidos en la vía pública.

—El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafiado al Secretario del «Museo Social» que si puede aplazarse la inauguración de este, probablemente vendrá con motivo de ella el Sr. Canalejas, pero si se hace el domingo próximo, como está anunciado, vendrá dicho Ministro á inaugurarlos en representación del Presidente.

No ha sido posible aplazar más este acto que promete ser muy importante.

—La Caja de Ahorros ha resuelto el concurso para la adjudicación de las seis casas que acordó regalar á sus imponentes.

—Ha salido para Madrid el diputado D. Laureano Miró.

—Mañana se reunirán bajo la presidencia del Sr. Sol y Ortega en el Circulo Democrático Republicano para tomar acuerdos de importancia los Comités municipal y provincial del partido con los de distrito.—O.

Barcelona, 10 Enero 1911.

## La plaza de Archivero

Un recurso

He aquí el recurso redactado por la minoría republicana contra el acuerdo del Ayuntamiento nombrando al Archivero municipal.

Excmo. Señor:

D. Fernando Pou y Moreno, D. Bernardo Obrador y Mut, D. Francisco Quijada y Martí, D. Francisco Ruiz y Sabater, D. Gaspar Villalonga y Esbranch, D. Juan Horrach y Rosselló y D. Francisco Roca y Hernández, Concejales todos del Ayuntamiento de esta Ciudad, del que es Síndico el primero, y Teniente de Alcalde el segundo, habitante de este término municipal, ante V. E. comparecen haciendo uso de la acción y del derecho que les reconoce el artículo 25 de la vigente Ley Municipal, reclamando contra el acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión de hoy al proceder al nombramiento del archivero con infracción palmaria de las leyes y con perjuicio de los intereses generales y menoscabo de los derechos adquiridos, conceptos que ponen el acuerdo citado dentro de las prescripciones de los artículos 169 y 170 y concordantes de la citada Ley.

En efecto con el acuerdo recurrido se vulneran los preceptos de la Ley de 30 de Junio del año 1894 y todos los Reales Decretos y Reales Ordenes que para su desarrollo y aplicación se han dictado, á pesar de que en ellos ha pretendido buscar apoyo la fracción de Concejales conservadores de este Ayuntamiento que patrocina el acuerdo contra el fundado parecer y voto de las minorías liberal, republicana y socialista, que lo impugna porque estima, como es de una legalidad evidente, que el artículo 1.º del Real Decreto de Descentralización dictado por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación D. Segismundo Moret en 15 Noviembre del año 1909, revocó todas las disposiciones dimanadas de la Administración, esto es: que no fuesen leyes que emanan del Poder Legislativo y están sancionadas por el Poder Regulatorio.

En el primer caso, admitiendo que el R. D. de 15 Noviembre citado no haya quitado vigencia á la multitud de disposiciones encaminadas á regular el servicio de los Archivos Provinciales y Municipales, es evidente que el Ayuntamiento viene obligado á cumplir el artículo 4.º de la R. O. de 25 de Febrero del año 1899 que establece la necesidad del concurso previo tramitado ante el Ministerio, y publicado en la «Gaceta de Madrid» por la Dirección General de Administración Local por plazo de 30 días: disposición confirmada por el R. D. de 10 Julio de 1905.

La infracción de estas Reales disposiciones constituye un caso de nulidad comprendido en el párrafo 1.º del artículo 169 de la Ley Municipal, procediendo en su consecuencia la obligación de suspender de oficio ó á instancia de cualquier residente del pueblo la ejecución del acuerdo.

Y si el criterio legal sustentado por los infrascritos al oponernos á este injusto acuerdo fuese el contrario al que sostuvieron los autores de la infracción y los artículos 1.º y 25 del Real Decreto de Descentralización hubiese dejado sin vigor las disposiciones anteriores referentes á los Archivos de las Diputaciones y Ayuntamientos, y restituyendo todo su vigor al texto de la Ley Municipal, entonces no ha podido la Corporación volver sin grave motivo sobre su acuerdo unánime de 17 de Diciembre del año pasado 1909, que, respetando lo ordenado en la Ley de 30 de Junio 1894 sobre los títulos que deben tener los funcionarios que sirvan los Archivos Municipales, aplicó el artículo 126 de la Ley municipal que pone al cargo del Secretario de las Corporaciones los Archivos, cuando no tengan titular, sin establecer excepciones ni tolerar distingos.

Y, en todo evento, los derechos adquiridos, que deben ser respetados aun en el caso excepcional de que los antiguos funcionarios no tuviesen el título facultativo como declara la R. O. de 25 Febrero 1899, artículo 1.º, cuyos

derechos quedan puntualizados por la Real Orden de 23 de Diciembre de 1905, aclaratoria de la de 10 Julio del mismo año, confirmadas por el párrafo tercero de la de 19 Julio 1906; estos derechos adquiridos por quien durante más de diez y seis años ha servido el Archivo, provisto del título de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, y comprobada su noble capacidad con obras y publicaciones históricas, cuyo mérito ha movido a las Reales Academias de la Historia y de San Fernando a elegirlo Académico Correspondiente; estos derechos adquiridos con una diligencia y labor incesante, han sido preferidos, causando con el acuerdo, contra el que recurrimos, graves perjuicios a quien siempre se ha hecho acreedor a la consideración de los hombres ilustrados.

La infracción de las leyes en este caso es evidente; y si alguna sombra de duda pudiera acaso haber, desvanécenla los fundamentos de derecho en que se funda el voto particular de dos de los firmantes de este recurso, cuyo documento no reproducimos porque habrá de venir a su tiempo a unirse a este recurso, juntamente con la certificación del acta de la sesión de hoy, en que se ha discutido y votado.

Pero además de estas consideraciones que por sí solas demuestran la procedencia de aplicar a este acuerdo lo ordenado en los artículos 169, 171 y 174, y concordantes de la Ley Municipal, hay los motivos supremos para la suspensión inmediata y revocación definitiva del acuerdo recurrido de que el Concurso debe tramitarse ante el Ministerio de la Gobernación por la Dirección General de Administración, no siendo por tanto de la competencia del Ayuntamiento, y procediendo en su consecuencia el inmediato cumplimiento del artículo 174 de la Ley citada; y dejando subsistente la suspensión del acuerdo, elevar el expediente al Gobierno para su ulterior resolución, después de oída la Comisión Provincial.

Y como, además, al gratificar con 2.000 pesetas un servicio que hoy nada cuesta al erario municipal, causa el acuerdo también perjuicio a los intereses generales, cuya administración nos está encomendada por los sufragios de nuestros conciudadanos, caso previsto en el último párrafo del artículo 169 de la Ley Municipal, es obligación de la Alcaldía, según precepto expreso de dicho artículo, el suspender el acuerdo, dando cuenta a V. E.

En consecuencia de todo lo alegado: —Suplicamos a V. E., que en cumplimiento de las leyes y Reales disposiciones que hemos invocado, suspenda, ó en su caso confirme la suspensión del acuerdo recurrido, por el que el Ayuntamiento en la sesión de hoy nombra Archivero a D. Salvador Ros con el salario anual de 2.000 pesetas, en sustitución de D. Benito Pons que lo desempeña gratuitamente, con infracción de las leyes que exigen que para proveer estas plazas es esencial el concurso, y con preterición de los derechos adquiridos por el Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo que lo ha servido durante más de diez y seis años, y con perjuicio de los intereses comunales.

Por ser justicia que pedimos en legal forma en Palma a nueve de Enero del año mil novecientos once.

## Huelga de curtidores

Los obreros

Como decíamos ayer, al cerrar nuestra edición no se había recibido en los centros oficiales contestación si los obreros curtidores aceptaban ó no las bases propuestas por los patronos, pero adelantamos la impresión de que no serían aceptadas por habérnoslo comunicado así varios huelguistas.

La contestación dada a los patronos es la siguiente:

«Estudiadas con gran atención y detenimiento las bases que la Sociedad «Unión de Fabricantes de Curtidores», ha confeccionado y expuesto a la consideración de la «Unión de Obreros Curtidores» para ver de llegar a la solución definitiva de la huelga actualmente planteada, se ha convenido unánimemente contestar lo siguiente:

1.º Que siendo el motivo esencial de la huelga el haber pedido los obreros una hora menos de trabajo de la jornada y habiendo reducido la petición a tres cuartos de hora al cabo de diez semanas de paro, demuestra de una manera clara y patente que por parte nuestra ha habido espíritu de transacción y por tanto buena voluntad en resolver el conflicto.

2.º Que al pedir los patronos que volvamos al trabajo en las condiciones anteriores, no ceden nada absolutamente de lo que los obreros pedíamos, ó sea de la hora de trabajo, que es todo el problema de la huelga.

3.º Que la creación del Montepío de ahorro obrero es cosa completamente externa y que no guarda relación alguna con el problema que se ventila; y siendo ello además objeto que requiere profundo estudio y que puede fundarse a cualquiera hora y por quien quiera, creemos si cabe acudir como fundamento, razón ó medio para resolver una huelga que tiene por base única y exclusivamente la reducción de la jornada de trabajo.

4.º Que ni cediendo en poco ni en mucho los patronos a las aspiraciones de los obreros queda una vez más demostrada su intransigencia y el ningún

interés que tienen por resolver dignamente la cuestión y siendo ello así, entendemos que holgaba aceptar las negociaciones que, nosotros, creyendo hacer un bien para todos, les ofrecemos.

5.º Si al menos se viera en sus bases algún punto a nuestro juicio ventajoso a recompensar todo ó en parte la petición concreta de la hora de trabajo, por los obreros solicitada, creeríamos que por parte de los patronos hay buena voluntad y nosotros entonces lo estudiaríamos y quizá viniéramos a una avenencia conveniente por ambas partes.

6.º Entendiendo empero que el deseo de los patronos es de que la huelga continúe si los obreros no nos avinimos a trabajar las diez horas, creemos no ha lugar a aceptar sus bases y por lo mismo la huelga continuará, muy a pesar nuestro, mientras tengamos un mendrugo de pan que comer. Cuando esto nos falte volveremos al trabajo rendidos por la fuerza, pero no humillados por componendas bochornosas y denigrantes.

Palma, 11 de enero 1911. —El Presidente, Guillermo Serra; el Secretario, Rafael Maimón.

Dicha comunicación ha sido remitida en la mañana de hoy al Presidente de la «Unión de Fabricantes de Curtidores».

También se han mandado copias al Gobernador civil de la provincia y al Alcalde de esta ciudad como presidente que es de la Junta Local de Reformas Sociales.

## Pagos en metálico

Se ha publicado una Real orden resolviendo consultas de los rectores de Universidades sobre los pagos en metálico de los derechos académicos ó de secretaría, la cual dispone que pueden seguir percibiéndose los siguientes:

1.º Los derechos de expedición de certificaciones fijados en las instrucciones dictadas en 15 de agosto de 1877, para el cumplimiento de los reales decretos de 6 de Julio y 10 de agosto del mismo año, y confirmados en el artículo 8.º de la ley de Presupuestos de 1890 91.

2.º Los derechos de información de expediente a los alumnos no oficiales, autorizados por la real orden de 7 de abril de 1866, y por las instrucciones dictadas en 1.º de mayo de 1890 por el cumplimiento del real decreto de 22 de noviembre de 1869.

3.º Los derechos de expedición de los títulos de bachiller, con arreglo a lo dispuesto en la circular de 14 de junio de 1870, para la aplicación de las tarifas consignadas en la ley de 9 de septiembre de 1857.

## Teatros

Principal

Como las hojas secas que el viento mueve a su capricho, así es vuestra vida —dice Máximo a Tomy, en la comedia de Giacossa estrenada anoche en nuestro teatro Principal y cuyas bellezas ya fueron saboreadas por el público de Palma al ofrecernos la compañía Vitaliani el original italiano «Come le Foglie».

—Como las hojas secas—son Tomas, Frene y su madrastra, que aceptan la vida de vulgares medianías a que les obliga una quiebra noble de su padre, a regañadientes; por la fuerza, sin la abnegación del sacrificio, sin el esfuerzo de la voluntad que cuando más se obliga más se acentúa y dignifica la personalidad propia. De la opulencia a la vida modesta pasa la familia de don Juan un personaje que Giacossa nos arranca de la realidad para ofrecernos de carne y hueso en el escenario, Tipo real, preciso, perfectamente definido que afronta las situaciones con nobleza, que castiga, usando el guante blanco no el látigo de ganán, hermoso carácter, que encarnó a las mil maravillas el Sr. del Río mostrándonos, de nuevo anoche, cuanto vale.

Ese hombre que paga honradamente sus deudas, que no acepta la habilitación intersección de un Letrado a quien le presenta su mujer, cuando la quiebra, que se burla del mundo necio que le adorna con calificativos poco piadosos porque ha sido honrado este hombre, está magistralmente dibujado por el trazo firme de Giacossa, que con solo dos pinceladas explica una situación, con dos frases moldea su carácter.

Las circunstancias le obligan a cambiar de vida, abandona la opulencia y acepta el modesto empleo que le ofrece Máximo, un pariente suyo, bohemio de la sociedad, mi enamorado de la vida del espíritu. Piden su ayuda y la ofrece, vé al que cae y con sus brazos le levanta y cuando considera que hay que seguir la línea recta la sigue y la hace seguir, con razones? no; por el derecho que dan unos brazos robustos y una cabeza entera. Así es Máximo, el salvador de D. Juan y de su familia, su lejano pariente a quien no le preocupan gran cosa los lazos de la sangre, pero que tiene corazón y lo abre a la emoción intensa de hacer el bien por el bien mismo.

Aquella familia que vá a perecer por los despididos de la madastra, la ineptitud de Tomy la falta de noción, de lo que es la realidad, de la Nena, se salva por Máximo, el hombre rudo que dice a cada cual las verdades del barquero.

Toda su intervención en la obra es

un tratado completo de psicología, lo mismo cuando habla de pintura, haciendo la crítica de los cuadros de Julia, que cuando impasible presencia las escenas de familia, en que cada uno saca a relucir los trapos sucios del otro. Máximo es el tipo exacto del hombre equilibrado frente a los desordenes de aquella familia de poco aprendizaje.

¡Que lástima que hubiera anoche tan poca gente en el Teatro! Ayer en el escenario del Principal había mucho que aprender para todos, porque desgraciadamente los Tomuys abundan y escasean los Máximos.

Verdad es que para comprender la obra esa necesario reflexionar un poco y como la vida, así como la aceptamos, es superficial; tal vez el público no guste molestarse en la observación de la realidad siempre amarga, sobre todo cuando como las hojas secas, el viento de la vida nos mueve a su capricho y nos hace buenos ó malos, entusiastas ó indiferentes, amigos ó enemigos según sea de veleidosa la ráfaga que nos recoje y nos trae y nos lleva en el vaiven del mundo.

Para hablar de la interpretación que obtuvo la obra, para estar en lo justo, sería necesario abusar de los adjetivos, tan acertada estuvo la compañía de Echaide, en la alta comedia de Giacossa. Si hemos de establecer ponderaciones, que solo afectan al detalle nos pareció admirable la labor de los señores del Río y Castillo. Ambos hicieron de sus respectivos personajes una creación. Muy acertados, pero mucho.

Lia Emo y Echaide como siempre. La Srita. Martínez bastante discreta. La obra gustó de verdad y hay que ofrecerla al público en una de estas matinales, que hoy inaugura la Compañía.

Aunque «Como las hojas secas» fuera conocida en italiano, es necesario saborearla en todas sus bellezas, en todas sus frases, en nuestro idioma, ya que Luis Paris ha hecho de la obra de Giacossa una notable traducción.

Vale la pena. ¡Hay tanto que aprender en sus incomparables escenas! —B.

## Compañía de Ópereta

La empresa del Lírico y Principal ha ultimado el contrato para 15 únicas funciones con la compañía de ópereta italiana Della Città di Roma.

Dicha compañía, que la forman 30 artistas de ambos sexos obtuvo un éxito por las veces igualado, en el teatro de la Comedia de Madrid, y últimamente igual éxito ha conseguido en el Principal de Cádiz.

A continuación damos la lista de compañía y repertorio.

Director artístico: Arnaldo Billaud.

Maestro concertador y director de orquesta: Enrico Giusti y Cav. Giuseppe Miesli.

Sopranos: Dora Theor, Lucía Castaldí, Ramona Pérez, Lea Warny y Elvira Notti.

Mezti sopranos: María Cecerrell, Rita Gambini, Italia Baulo.

Tenores: Vittorio Gamba, Oreste Camarero, Ricardo Fraterá.

Barítonos: Luigi Panatta, Guido Cursi. Bass: Gennaro Campione, Italo Duffrís.

Buffo: Siulio Brunacci.

Caraterista: Ana Cocchi.

Generiche & Generiche, primari & comprimari: María Donati, Adelaide De Luca, Amelia Baulo, Gay Clementina, Aldo Donati, Giulio Gamba, Giulio Manzoni.

Coro: Treinta y ocho coristas de ambos sexos.

Cuerpo de baile completo.

Treinta y cuatro profesores de orquesta.

Decorado, mobiliario, aparatos eléctricos, atrezzo y sastrería, todo nuevo y especial para todas las obras.

## Repertorio

Óperetas: Viuda Alegre, Conde de Luxemburgo, The Geisha, Princesa del Dollar, Gran vía, Duo de la Africana, Primavera scapigliata y otras.

Óperas: Fra diavolo, Lucia di Lamermoor, Cavallería rusticana, Barbieri di Siviglia, Sonámbula, Pipelé y otras. Baile de espectáculo: Maxisee y otros.

Se darán 15 únicas funciones y el debut tendrá lugar bien en el Teatro Principal ó en el Lírico el día 24 del actual.

## De Sanidad

Con objeto de poder dictar en todo tiempo las oportunas medidas encaminadas al saneamiento de las poblaciones, el ministro de la Gobernación ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

1.º Que por la Inspección general de Sanidad interior se formule un Cuestionario, al que deberán ajustarse las Juntas de Sanidad de los pueblos para la redacción de un informe sanitario del término municipal, que los Alcaldes respectivos deberán enviar a ese Centro en el plazo que por el mismo se les señale.

2.º Que a dicho efecto, tan pronto se les interese por la Inspección general de Sanidad el cumplimiento del servicio expresado, sean convocadas las referidas Juntas por sus respectivos presidentes, y con la precisa asistencia del inspector municipal procedan al nombramiento de una ponencia, de la que formará parte este funcionario, la

que emitirá informe sanitario con arreglo al Cuestionario expresado.

3.º Que ultimado este informe, y aprobado por la referida Junta de Sanidad, sea enviado por el alcalde a la Inspección general de Sanidad exterior, a la que actualmente se hallan encomendadas las recopilaciones de los trabajos estadísticos.

4.º Y que de dicho informe sanitario quede una copia archivada en el Ayuntamiento, por si fuera necesario reproducir ó rectificar algunos de los conceptos que se expresen en el mismo.

## El Sr. Sanllehy

Con motivo del fallecimiento del señor Sanllehy, ex-Alcalde de Barcelona y actualmente Presidente de la «Sociedad de Atracción de Forasteros» de aquella ciudad, el «Fomento del Turismo» de Palma expidió anoche el siguiente telegrama.

«Sociedad Atracción de Forasteros»

Barcelona

Fomento del Turismo se asocia manifestación de duelo por fallecimiento señor Sanllehy por tantos conceptos acreedor gratitud Barcelona. El Vice presidente, Enrique Alzamora.

Acerca del entierro del Sr. Sanllehy nos escribe hoy nuestro redactor corresponsal de Barcelona lo siguiente:

«Esta mañana a las once se ha efectuado la conducción a su última morada del cadáver del ex-alcalde conservador Excmo. Sr. D. Domingo Juan Sanllehy, cuyo acto ha sido una verdadera demostración de duelo tributada por Barcelona al ilustre finado.

Han presidido el duelo las autoridades todas de Barcelona formando larguísimo cortejo representaciones de todas las clases sociales. Precedían al feretro los asilados de distintas casas benéficas y el clero catedral con cruz alzada, llevando cirios la guardia municipal, los peones camineros y distintos empleados municipales. Cubrían el feretro numerosas coronas, entre ellas dos hermosísimas del Círculo del Liceo y de la Atracción de forasteros, de cuyas sociedades había sido presidente.

Cerraba la comitiva fúnebre una larga hilera de coches y automóviles. Numerosísimo público se agolpaba al paso del cortejo y algunas tiendas próximas a la casa de Sanllehy, de la plaza de Santa Ana cerraban sus puertas, constituyendo en conjunto el acto una nota de emoción y sentimiento por la pérdida del ilustre patricio.»

## Recurso interpuesto

En otro lugar de este periódico publicamos el recurso interpuesto por la memoria republicana contra el acuerdo tomado en la última sesión por el Ayuntamiento de esta Ciudad sustituyendo al ilustrado Archivero D. Benito Pons por D. Salvador Ros.

Este recurso ha sido dirigido al gobernador civil por conducto del alcalde de esta población a tenor de lo dispuesto en el artículo 140 de la ley Municipal.

## Recaudador de cédulas

Hoy se reunirá la Comisión de Hacienda para tratar del impuesto de cédulas personales y del personal recaudador del mismo.

Entre los concejales de la mayoría reina la tendencia de dejar cesante al actual agente recaudador y cubrir la plaza por concurso.

Hemos oído indicar para este puesto el nombre de un conocido conservador que ha desempeñado autoridad en un pueblo de esta isla y un alto cargo en esta ciudad; pero creése que se concederá el cargo, prescindiendo de miras políticas, al candidato que más condiciones reuna para el buen éxito de este importante servicio municipal.

## Instrucción pública

Los escalafones

Por Real orden de Instrucción pública se ha dispuesto que todo el personal administrativo y subalterno de dicho Ministerio en situación activa, que no se rijan por disposiciones especiales, remita a la Subsecretaría, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de la presente Real orden, las hojas de sus servicios, totalizadas en dicha fecha, copias en papel de 0'10 pesetas de los títulos de sus nombramientos y certificaciones ó partidas de nacimiento.

Tendrán derecho a figurar en el escalafón de cesantes todos los que hubieren prestado servicios en dicho Ministerio ó en el suprimido de Fomento, lo mismo del personal administrativo que del subalterno, excepto los que figuren como cesantes en los escalafones de otros Ministerios; los que, no figurando en esos escalafones, pertenezcan ahora a Cuerpos organizados por leyes ó disposiciones especiales; los que hubiesen cumplido los sesenta y siete años de edad, y aquellos cuyos haberes no se hubiesen satisfecho con cargo al presupuesto del Ministerio ó cuyos servicios se hubieran remunerado con gratificación.

Los funcionarios cesantes que deseen ser incluidos en el escalafón lo solicitarán dentro del mismo término que los activos y en forma análoga.

## IMPORTANTISIMO para el público

HERNANDEZ QUERRADOS DE RED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Vori 9, donde permanecerá solamente el próximo sábado día 4 del corriente el ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent el autor de los acreditados bragueros Cuadrado Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación de eminentes médicos convencidos de que realmente positivamente avientan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Esta piadosamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no cura con ningún otro, pues nadie absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida, hasta su completa curación. HOMBRES MUJERES, Y NIÑOS DEBEN USARLOS.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, codo, brazo y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el próximo sábado día 4 del corriente, en la Fonda del Vapor, calle de Veri, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechan este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

## GRANDES ALMACENES SAN JOSE

## GRAN BARATURA

## EN TODOS LOS ARTICULOS

« POR »

## Final de Temporada

### Del Ayuntamiento

Ayer a la una se reunió la Comisión de Gobierno y Policía para tratar varios asuntos de trámite y entre ellos se ocupó del estado ruinoso de uno de los tinglados de la Plaza Mayor acordando que se proceda a la reparación de los que ofrezcan peligro.

### Notas del mar

Entradas: A las seis de la mañana, de Barcelona, vapor «Luico», con la correspondencia, 29 pasajeros y carga.

—A las siete de la mañana, de Barcelona el vapor rápido «Cay Jaime II», con la correspondencia, 29 pasajeros y carga.

### Salidas:

A las nueve de la mañana, para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma», con la correspondencia y lastra, estando de regreso a las cinco de la tarde.

Anoche a las nueve y tres cuartos para Ibiza, vapor «Isteño», con la correspondencia y carga.

Anoche a las diez, para Barcelona, vapor «R-y Jaime I», con la correspondencia, pasaje y carga.

Esta mañana llegaron de Barcelona, el vapor «Bilve», que continuará esta tarde su viaje para Argel y de Marsella, el vapor «Balear».

Esta noche saldrá para Barcelona, el vapor «Miramar».

### Del Tiempo

Estado meteorológico en Palma, —Día 12 de Enero de 1911.

Barómetro .....	757 milímetros
Termómetro (á las 9 m.) .....	5 gdos. ctdos.
Máxima al sol .....	12 »
Máxima a la sombra .....	10 »
Mínima a cubierto .....	8 »
Mínima a descubierto .....	2 »
Dirección del viento, .....	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadr. en 24 horas .....	7 Kilos.
km. recorridos en 24 horas .....	157 »
Lluvia en 24 horas .....	l. litros por m. cuadr.
Evaporación en 24 horas .....	1 »
Humedad a las 9 tanto por % de saturación .....	72 milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas .....	6 »
Tensión del vapor .....	6 »

## Correos

Servicio oficial de comunicaciones marítimas, rápidas y regulares, entre las Islas Baleares, Península, extranjero y vice-versa.

De Palma para Barcelona, miércoles y domingos a las diez noche (Rápidos).

Lunes, jueves y sábados a las seis y media tarde.

De Palma para Valencia, martes a las cinco tarde (Directo).

De Palma para Ibiza-Alicante, viernes a las doce del día.

De Palma para Argel, jueves a las cinco tarde.

De Palma para Ibiza, miércoles a las nueve noche.

De Palma para Marsella, domingo a las nueve mañana.

De Palma para Cabrera, lunes, miércoles y viernes a las diez noche (Rápidos).

Lunes, miércoles y sábados a las seis y media tarde.

De Valencia para Palma, jueves a las cuatro tarde (Directo).

De Alicante para Ibiza-Palma, domingos a las doce del día.

De Argel para Palma, viernes a las cuatro tarde.

De Ibiza para Palma, martes a las nueve noche.

De Marsella para Palma, miércoles a las ocho mañ.

De Ibiza para Barcelona, sábados a las cuatro tarde (Directo).

De Valencia para Ibiza, viernes a las cinco tarde.

De Ibiza para Valencia, jueves a las ocho noche.

De Barcelona para Ibiza, lunes a las cuatro tarde (Directo).

De Ibiza para La Sabina, lunes, miércoles y viernes a las nueve mañana.

De La Sabina para Ibiza, lunes, miércoles y viernes a las doce del día.

### Ganga

Se liquidan a precios limitos todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades.

Informes: Plaza de la Seo, 7, de 9 a 12.

GAS Y ELECTRICIDAD

## FÁBRICA DE LAMPISTERÍA

DE

Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8 y Colón, 9

Especialidad en bombas, grifería é instalaciones de timbres eléctricos.

## Gas y electricidad

EL AGUILA Bressa, 30

## Espectáculos

Principi A las ocho y media: la comedia en tres actos: LOS BUHOS y el chistoso saute EL CHIQUELLO.

Entrada general 0'90 ptas.—Id. al paraiso 0'60 ptas.

Evening Todos los días de seis y media a diez y media SESIONES DE CINE. Todos los días ESTRENOS. Entrada general 0'10 céntimos.

Le Profetora Todos los días laborables de seis y media a 11 y festivos de tres a once nuevo programa de Cine.

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE  
Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

## Varias noticias

### Una desgracia

En la calle de Augusto Figueroa el automóvil que guiaba D. Antonio Ibarra atropelló a un mozo de una cristalería llamado Nicasio Castro destruyéndole una luna que llevaba y produciendo numerosas contusiones algunas, de ellas de carácter grave.

Conducido a la casa de Socorro se le hizo la primera cura siendo después llevado a su domicilio.

El chauffeur ha sido detenido. Coméntase la frecuencia con que ocurren estos accidentes.

### Los fondos públicos

Han producido gran pánico en la Bolsa, los telegramas de París anunciando que los valores españoles han sufrido una baja de algunos enteros.

Como consecuencia, los fondos públicos se han cotizado en baja repercutiendo en la Bolsa Madrileña la baja de valores en París.

Se atribuye esta baja a las noticias circuladas de que España se proponía intervenir en el desarrollo de la política portuguesa, afirmándose también que las potencias signatarias del tratado de París habían presentado una reclamación al gobierno español como consecuencia del viaje del Rey a Melilla, explicándose con ocasión de estos rumores la baja de los valores españoles.

No recojo las fantasías inventadas, ni los absurdos circulados como explicación de la cotización en baja.

El hecho cierto, la causa principal de esta baja se debe a la huelga ferroviaria que se ha declarado en Portugal, cuyas acciones poseen gran número de españoles, siendo justificada la baja por la solidaridad de los intereses de los capitales españoles con los portugueses.

### Calbeton y el Vaticano

Puedo afirmar sin temor a ser desmentido que el Vaticano conoce ya de un modo oficioso, la designación del Sr. Calbeton para embajador de España en el Vaticano, habiendo dado la Secretaría de Estado de S. S. el «placet» al nuevo representante de nuestra nación.

En la última recepción habida en el Ministerio de Estado el Sr. Canalejas hizo la presentación del Sr. Calbeton al Nuncio de S. S. como el futuro embajador, siendo tal designación aceptada con agrado por el Nuncio.

Dícese que cuando regrese el Rey de Melilla firmará el nombramiento posesionándose seguidamente de su cargo el Sr. Calbeton.

Este reanudará las relaciones con el Vaticano dando a conocer a Roma las bases sobre las cuales se desarrollará el proyecto de ley de Asociaciones.

### Los que dejan de fumar

En esta Corte se ha constituido una sociedad para imponer el boicottaje a los productos que expende la Arrendataría de Tabacos.

Los socios inscritos se comprometen a dejar de fumar desde el próximo domingo para contrarrestar de este modo la subida de precio del tabaco.

En los artículos del Reglamento porque ha de regirse la nueva sociedad, se imponen multas a los socios que contravengan el acuerdo de no fumar desde el día 15.

La nueva sociedad recibe gran número de adhesiones.

Son muchos los socios que se inscriben comprometiéndose a observar los Estatutos desde el próximo domingo.

### Crimen misterioso

Continúa en el misterio el crimen cometido en Torrijos y del cual di cuenta en la conferencia de ayer. Todavía no ha podido ser identificado el cadáver de la señorita.

Toda la policía de Madrid se ha puesto en movimiento al objeto de esclarecer el misterio con que se presenta envuelto el crimen.

Las varias pistas que se siguen hasta hoy no han dado resultado.

Han sido interrogadas muchas mujeres no habiendo aportado dato alguno para contribuir a esclarecer si se trata de un crimen ó de un accidente desgraciado.

Las noticias que circulan por Torrijos son contradictorias. El llevar el cadáver de la señorita una media de algodón zurcida y adherida a la pierna hace sospechar si se tratará de una desgracia mejor que de un crimen, pero hasta ahora cuanto se diga es fruto de las habillitas del vulgo que en la ocasión presente fantasea mucho sin aportar dato alguno al sumario para el esclarecimiento de lo sucedido.

## El Rey en Melilla

### Don Alfonso a Hidum

Las noticias recibidas de Melilla dicen que en el día de hoy S. M. el Rey visitó las posesiones de Hidum, recorriendo a pie el trayecto hasta llegar al lugar donde se levanta la cruz que conmemora la hazaña de Tardix.

### Un telegrama de Canalejas

El Sr. Canalejas ha teleografiado desde Melilla al Sr. Alonso Castrillo anunciando que el general Manterola aprovechando la expedición del señor Ministro de Marina a bordo del crucero «Cataluña» le ofreció un almuerzo que aceptó el Sr. Arias de Miranda. A este asistieron los ayudantes del general y del Ministro, varios diputados y la oficialidad del buque.

En el momento de los brindis el comandante del buque general Manterola levantó su copa brindando por el Rey como manifestación de homenaje que rendía la Armada a las Instituciones y por el gobierno por sus buenos deseos en favor del engrandecimiento de la Marina de Guerra.

El general Pidal brindó también en análogos conceptos.

El Ministro de Marina agradeció en términos elocuentísimos las frases dirigidas al Gobierno, ofreciendo coadyuvar al deseo de todos para el engrandecimiento de la Armada respondiendo de este modo a los sentimientos del Rey que dedica sus esfuerzos al mayor desarrollo de la Marina de Guerra.

Dijo el Sr. Arias de Miranda que cuando se hace grande la Marina también se engrandece la Patria pues sus buques son un pedazo de suelo español que pasean su bandera por todos los mares mostrando su potencia y poderío.

Estas frases fueron acogidas con vivas demostraciones de simpatía.

### Lo que dice el Ministro

Hablando con el señor Arias de Miranda manifestó que pensaba ir al Ferrol en el próximo mes de Febrero en ocasión de encontrarse en su bahía treinta y seis barcos de guerra de la marina inglesa, los cuales serán visitados por S. M. el Rey al que acompañará el señor Canalejas.

En este caso se concentrarán en el Ferrol todos los buques que componen la escuadra española, al objeto de rendir honores al Monarca.

### Lo periodista y Canalejas

Hoy almorzó en Melilla con los periodistas que hacen información con motivo del viaje del Rey el Presidente del Consejo señor Canalejas.

La fiesta que tuvo carácter íntimo fué sumamente agradable.

A los postres envió ricos habanos D. Alfonso.

Ignórase todavía la fecha en que regresará de Melilla S. M. el Rey.

## Extranjero

### La guillotina

Telegrafian desde París que en Lille ha sido guillotinado el reo Favier que asesinó y robó al cobrador del Banco de Francia.

La ejecución la presenciaron el padre y un hermano de la víctima. Había también numeroso público.

Al subir el reo al cadalso sonaron muchos silbidos y algunos aplausos resultando la ejecución un espectáculo repugnante.

El reo murió impenitente.

### Lo de Lisboa

Varios extranjeros en su mayoría franceses y alemanes que poseían bienes inmuebles en Portugal alquilados a congregaciones religiosas han nombrado abogados para defender sus derechos sobre dichas propiedades oponiéndose a la expoliación de que quiere hacerles víctima el nuevo gobierno republicano.

## La huelga de Ferroviarios

En el vecino reino de Portugal se ha declarado en huelga todos los obreros ferroviarios habiendo sido secundados por gran número de dependientes de comercio.

Dicen los huelguistas que su actitud obedece a no haberse publicado el decreto fijando la jornada del trabajo en ocho horas.

Los huelguistas organizaron una manifestación compuesta por más de 2.000 obreros que recorrió las calles de la población en actitud pacífica.

Frente a las redacciones de los diarios afectos a la política del gobierno provisional exteriorizaron su disgusto prorrumpiendo en gritos y silbidos.

Muchas tiendas se han cerrado. El gobierno ha dispuesto que con automóviles se haga el servicio de correos.

### España y Portugal

El Ministro de España Sr. Alonso Castrillo ha teleografiado a todos los gobernadores de las provincias fronterizas encargándoles extremen la vigilancia para evitar que los huelguistas ferroviarios de Portugal ejerzan coacción sobre los obreros ferroviarios españoles.

Confíase en que la huelga se solucionará pronto.

El gobierno está dispuesto a publicar el decreto estableciendo la jornada de ocho horas.

### Catorce ahogados

Dicen de Londres, que un remolcador que trabaja en el salvamento de los buques naufragados en el cabo Col sufrió una sacudida cayendo al mar catorce de sus tripulantes.

Los esfuerzos que se hicieron para salvarlos resultaron inútiles pereciendo todos.

## De Mallorca

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 11 (á las 19'45)

### Aspirante a policía

El opositor al cuerpo de Aspirantes de Policía, el mallorquín D. Ramón Saiz Cañellas, ha obtenido en los ejercicios verificados hoy trece puntos como nota media, resultando la mejor nota de este día.

Son muy celebrados los exámenes de nuestro paisano que han merecido tan buena calificación del tribunal.

### Mallorquín fallecido

El Consul de España en Puerto Rico, ha comunicado al Ministro de Estado haber fallecido el súbdito español don José Florit Ripoll, natural de Mallorca.

## De la Bolsa

Madrid 11 á las 18'00

Interior contado	84'95
Interior fin de mes	84'97
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p. S.	101'9
Amortizable nuevo	92'60
Banco de España	455'00
Compañía Tabacalera	343'50
Francos	75
Libras	27'9
Exterior	94'58

### Valores locales

Día 7 de Enero 1911.	Dinero
Crédito Balear	105'00
Fomento Agrícola	101'00
Acciones Valores Isla	161'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española	165'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	101'75
Ferro-carriles de Mallorca	102'50
Alumbrado por Gas	127'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'0
Obligaciones Teatro Lírico	345'00
Obligaciones C.ª Mquina. Etridad	101'00

## ANTIGUA CALDERERÍA

### C'an Amorós

DE G. FONT CARRACCILO  
Alambiques, tuberías para máquinas á vapor, calderas de todas clases, calderas tafonas para aceite, legradoras prácticas y cómodas, cocinas económicas, tuberías de todos metales y para estufas, gran surtido en batería de cocina, género extranjero, instalaciones de higiene, calentadores de agua con gas, baneras. Alquiler de las mismas.—Alquiler de calderas y máquinas para la matanza de cerdos.  
Pelaires 47 y 49, Palma.

## El Hospital Militar

En la última sesión municipal se dió cuenta del proyecto de construcción del Hospital Militar que, como saben nuestros lectores, fué combatido por el Ayuntamiento de Palma, no por hostilidad al pensamiento que cuenta con sus simpatías sino por la elección del sitio de emplazamiento.

Es verdaderamente sensible que el parque de la Ciudad, aquel conjunto de jardines que había de ser el pulmón de Palma, proyectado por el ingeniero D. Bernardo Calvet, haya tenido que ser desviado de su formalidad, siendo objeto de toda suerte de ataques.

Ya el proyecto de un Instituto, que tanto hubiera ganado en condiciones higiénicas y en la salubridad si se hubiese construido en un sitio elevado, mermar vastos terrenos á los jardines por motivos que, en definitiva, solo pueden achacarse á empujos de amor propio.

Ahora el elemento Militar, al proponerse introducir grandes mejoras en los servicios sanitarios que le están encomendados y para los cuales la población civil tiene siempre su más fervoroso aplauso, busca entre todos los solares de las derruidas marañas y terrenos del Ensanche y cercanos á la Ciudad un sitio lindante con el indicado parque, que así se encontrara encerrado al E. por el Hospital Militar al S. por el vasto edificio destinado á Instituto y á otras enseñanzas, al Oeste por el Hospital Civil, el Manicomio y la Casa Misericordia, y al N. por el torrente de la Riera; siendo el camino que le circunvala el camino del Cementerio.

¡Buen pulmón para la ciudad de Palma! A estos razonamientos y á este orden de miras, que impresionará seguramente, tanto á las familias de los militares como á los de las autoridades civiles, responde exclusivamente el pesar con que la Ciudad ve el emplazamiento escogido para nuevo edificio del Hospital Militar.

## Dos detenciones

La guardia de este puesto ha detenido á los jóvenes Rafael Aranjí y Tomás V. Crespi de 19 y 21 años de edad respectivamente.

Los citados individuos fueron detenidos al intentar escalar «La Gruta», posesión que D Bartolomé Gayá posee en el suburbio del Rotlet.

Se sospecha que los detenidos sean los autores de la sustracción de unos cojines, mantas, colchas y de otras ropas y objetos.

Con el atestado correspondiente han sido puestos á la disposición del Juez.

## Más de la huelga

### Intervención del Gobernador

Al recibirmos esta mañana el gobernador civil nos ha manifestado que había citado para hoy á las doce á su despacho á la comisión de patronos don Francisco Salas, D Juan Rosselló y D. Alfonso Bueno y á la comisión de huelguistas Guillermo Sastre, Miguel Garau y Lorenzo Bisbal.

D. Agustín de Laserna nos ha dicho que procurará buscar una fórmula para la solución del conflicto.

### En la Unión Industrial

Ayer por la noche se reunieron en la «Unión Industrial» los patronos curtidores y cambiaron impresiones sobre la contestación dada por los obreros y se acordó celebrar esta noche junta general.

## El Vapor «Comercio»

Con mucha insistencia han circulado rumores desfavorables respecto del paradero del vapor «Comercio» de nacionalidad española, que salió hace algunos días de Marsella.

Ante los temores de que al vapor de referencia le hubiera ocurrido algún desagradable accidente, salieron de Marsella y Tolón algunos remolcadores cuyas investigaciones en el mar no dieron resultado, pues no consiguieron dar con el paradero de este buque.

Estas noticias han producido alguna alarma en Palma, pues la tripulación del vapor está compuesta de mallorquines, cuyas familias son vecinos del Arrabal de Sta. Catalina.

El vapor «Comercio» es de la matrícula de Ciudadela y propiedad del naviero Sr. Gofalons; va al mando del capitán D. Mateo Seguí y del piloto D. José Jofre, y es maquinista del mismo D. Miguel Pallicer.

El Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del delegado del gobierno en Mahón.

«Recibido el siguiente telegrama del alcalde de Ciudadela: «Guardia Jurado de «Son Angel» me participa que frente á Cala Fontanellas hay un vapor, casco rojo, con bandera blanca, pidiendo auxilio. Inmediatamente con

guardia civil me personaré allí; carezco de medios para auxiliarle. Compañía vapores de esta «La Marítima» á la que di inmediatamente aviso me dice que ha teleografiado al capitán del «Monte Toro» para que salga de Alcudia á prestar auxilio.

También se ha teleografiado al capitán del «Menorca» transmitiéndole análogos órdenes. He oficiado á la «Sociedad de Salvamento y Sanidad para que preste auxilio, lo mismo encarezco á la guardia civil y Alcalde de Ciudadela.

Si sale de aquí alguna embarcación irá en ella y pondré en conocimiento de V. E. cuanto ocurra.»

## Carnet Social

En la capilla de la Purísima Concepción de la Santa Iglesia Catedral, se celebró ayer la boda del joven Capitán de Infantería D. Miguel Cabot con la bella y distinguida Srta. D.ª Juana Fiol y Oliver.

Bendijo la unión el Pbro. D. Jaime Verger y apadrinaron la boda por parte del novio su hermano el Abogado don Mateo y su tío el médico D. Jaime Font y Monteros y por parte de la novia sus hermanos D. Bartolomé y don Jaime.

Deseamos á los novios toda suerte de felicidades.

A bordo del vapor Rey Jaime II embarcó para Barcelona la distinguida señora D.ª Adela de Oiano, esposa del Gobernador civil de esta provincia acompañada de su hijo D. Luis de Laserna.

Se encuentra ya restablecido de la dolencia que le ha retenido algún tiempo en cama nuestro particular amigo el general de división D. Ignacio Montaner é Iraola.

Celebramos de todas veras la mejora, que deseamos sea completa en brevisimo plazo.

Esta mañana han llegado, procedentes de Barcelona, los siguientes pasajeros:

Don Gaspar Forteza, don Pedro Mir, don Juan Ferrer, don Juan Torgavona, don Jaime Muñoz, don Nadal Albertí, don Anselmo Alonso, don Antonio Clavé, don José Lopite, don Juan Longas, don José Vila y Hermana, don Ramón March, don Juan Ruiz, don Manuel Quintana, don José Martí, don Juan Buada, doña Dolores Martínez, don Joaquín Esteban, doña Juanita Seguí, don Rafael Caimari, don José Bonnin y Señora, don Domingo Fort, don Pedro Sureda, don Jaime Estepé, don Pedro A. Massanet y Señora y don Aurelio Molina.

El corresponsal de LA TARDE en Buñola, D. Pedro Tous y Nicolau, cesa en el cargo de maestro de aquella villa y se despide de nosotros para Artá á cuyo pueblo ha sido destinado por ascenso.

El señor Tous ha desempeñado el cargo de maestro de Buñola con inteligencia y acierto por espacio de veinte años, dejando en aquel pueblo recuerdo grato de su gestión acreditada con un trabajo intenso durante largo tiempo.

Ahora obtiene un pequeñísimo ascenso en concurso general dentro de su carrera. Esto es lo que está reservado á los maestros en general. Disfrutar un modestísimo sueldo con grandes trabajos y fatigas y al cabo de años nil obtener docientos pesetas de aumento al año.

Deseamos á nuestro amigo prosperidades en su nuevo destino, que siempre tiene de grato poderlo desempeñar en su pueblo natal.

En el vapor correo marcharon anoche á Barcelona el teniente de alcalde Sr. Carbonell D. Carlos de España y de Torresaura, acompañado de su distinguida señora.

Para Barcelona y Madrid embarcaron ayer el senador por esta provincia don Pedro A. Servera y el abogado D. Tomás Muntaner.

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Jaime II», don Luis Marce y señora, don Manuel Chopitea, don José Viñamata, don Francisco Bertran, don N. Bofill, don Pedro Batle, don Domingo Andreu, don Ramón Fortuny, don Alejo Castellá, don Manuel Leta y don Luis Bohigas.

El coadjutor de la parroquia de San Miguel, D. Juan Amengual, ha sido encargado por el Alcalde de pronunciar el panefico de San Sebastián, en la fiesta religiosa que como todos los años se celebrará en la Catedral Basílica, el día de la festividad de dicho Santo Patron de Palma.

## Gacetillas

El ministro de la Gobernación ha dicho respecto á la fecha en que han de reanudar sus sesiones las Cortes, que el jefe del Gobierno no ha hipotecado su palabra respecto al particular y que además no ha terminado la impresión pel proceso Ferrer, ni se sabe cuando ha de concluir.

Esta mañana ha fondeado el vapor «Loke» procedente de Suecia, con cargamento de madera de abeto destinado á los almacenes de los Sres. Palmer y Castañer de esta plaza.

El número 24.170, premiado en el último sorteo con diez mil pesetas, ha sido despachado en la Administración que en la calle de la Unión tiene establecida D. Domingo Picornell.

Sugestivo es el título de la nueva obra que acaba de poner á la venta la Casa Calleja, de Madrid, aumentando con ella su interesantísima Biblioteca CIENCIA Y ACCION (ESTUDIOS SOCIALES).

Es un precioso estudio firmado por Ph. de los Cases, eminente sociólogo francés, sobre EL PARO FORZOSO.

De todas las angustias que pesan sobre el proletariado, ninguna como la falta de trabajo. De las demás puede defenderse con la asociación, con la solidaridad, con las leyes tutelares del trabajo; contra la pesadilla del paro que ronda á su alrededor nada puede, ningún remedio eficaz ha logrado hasta ahora. Y el paro significa la miseria negra, el hambre y la desesperación en aecho perpetuo.

Para los Estados es también un problema pavoroso. Cincuenta mil obreros duermen todas las noches bajo los puentes y las canteras ó en dormitorios inverosímiles en la ciudad de New York y casi otros tantos en otras grandes capitales de América y Europa.

A millones asciende el ejército de los obreros sin trabajo que en cada momento desprecizan al sol sus harapos y sus coleras. Mientras eso no se resuelva viviremos al borde de un peligro que no nos engañáramos si dijéramos que era un precipicio.

Este magno problema, al que andan locos buscando soluciones el proletariado, la Iglesia, el Estado, los sociólogos todos, es el que estudia el autor en este volumen. En esta materia es una de las más grandes autoridades, un observador minucioso que no se ha contentado con recoger los frutos de la experiencia hecha en el mundo, sino que señala iniciativas fecundas y derrama luz sobre las negruras del problema.

Este libro llega á tiempo en España; el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley: lo incluyen en sus programas los partidos y cuantos se preocupan del proletariado van tras de la solución. Es indudable que no puede pasarse sin él.

Forma un abultado tomo y se vende en la librería de D. Bartolomé Rotger, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, á 1 PESETA elegantemente encuadernada en rústica y á 1,75 PESETAS en tela inglesa con rótulos dorados.

## BANCO DE SOLLER

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, á tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar á la General ordinaria para el día 22 del corriente mes, á las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas. Sóller 9 de Enero de 1911.—El Director Gerente.—J. Morell Poes.

## LIBROS

### La higuera

Su cultivo en España, por Pedro Estelrich, catedrático. Un tomo de 228 páginas en 8.º, con 71 grabados y 4 láminas. Precio: 850 pesetas.

### El almendro

Su cultivo por el mismo autor, de 26 páginas en 8.º, 60 fotografías y 2 láminas. Obras premiadas con Medalla de Oro en la Exposición regional Balear de 1910.

De venta en la librería de Rotger Cort, 12 y Palacio, 2 y 4 y en las demás librerías y centros de esta capital.

## Piano Gran cola

Se vende una marca extranjera, casi nuevo, á precio baratísimo. Informes: CENTRO ANUNCIOS.

## Vinos tintos

### DE BINISALEM

Clases superiores garantidas á 30 y 40 céntimos litro.

PEDRO J. ESBARRANCH

Tip de R. Rotger.

# Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10

MILAGRO, 1 á 11

## BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA

Grandes Rebajas en todas las Secciones. — PRECIOS SIN COMPETENCIA

### Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden Hipotecas desde 500 pesetas. En venta carretón, bicicleta y más quinca Singer. DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

### Postales artísticas

y con vistas de Mallorca Se encontrarán numerosas y variadas existencias en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12 y Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial.

### AGENCIA DE BARTOLOMÉ MULET BERGA

FABRICA DE MALLORCA

CALLE SIETE ESQUINAS - 9

Transportes para España, Extranjero y Ultramar

Para recibir las mercancías por mediación de esta Agencia precisa ser ordenado a los señores remitentes entreguen las mismas en

Madrid, Agencia Fliters y Moutant.	Cartagena, Agencia Manuel Carmona
Barcelona, R. Bux Labori.	Huelva, Antonio Valiente.
Valencia, Damián Quiñones.	Granada, Rafael Illanes.
Alicante, Francisco Vi-centi Morata.	Cádiz, Andrés de André.
A. Pérez Pérez.	Tanger, Juan Barrera.
Alicante, Camilo Badia Gran. Jerg. Bisber	Mérida, E. Domenech.
M. Mon, Federico J. Carrión.	Paris, E. Schwaide.
Málaga, Julio del Pozo.	Marsella, Georges Philopal.
Cádiz, Manuel Fernandez.	Argel, M. S. Bickhardt.
Almería, Antonio Criado Andujar	Ciudad Real, Joaquín Batle.
Sevilla, Juan Revilla.	Port-Bou, Joaquín Batle.

Se hace remesa de entrada y salida de todos los correos

### CORSETERIA "LA CATALANA"

Cuesta de Brossa, 12—Tienda—Palma

ELEGANCIA \* HIGIENE \* ECONOMIA



Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos á precios sumamente económicos. Corsés desde 2'50 ptas. uno. Especialidad en la medida y en la confección de corsés: Corte Sastre, Imperio, Rectos, Sport, Soutengorge. Fajas ventrales con ó sin placa umbilical. Corsés higiénicos para señoras en estado interesante. Esta casa ha recibido ya el modelo de corsé, único en Baleares, que será moda en París este invierno. Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivas para la

### CORSETERIA CATALANA

BROSSA, 12

Composturas de todas clases. Ligas y artículos para costureras.

Últimas creaciones de París

Ricos corsés para novias

Nota. Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

### LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

**PRÓXIMAS SALIDAS**

VIRGINIA 4 Enero	INDIANA 2 Febrero
CORDOVA 12 id.	PRINCESA MAFALDA, 17 Febrero.
MENDOZA 25 id.	COROVA 8 Marzo

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

### VAPORES DIRECTOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo y Matanzas, saldrá de este Puerto directamente el día 20 Enero el magnífico vapor

## CATALINA

Admitiendo carga y pasaje.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 —Palma

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

## Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

ITALIA, 19 Enero	REGINA ELENA, 10 id.
LI MBARVIA, 22 id.	UMBRIA 12 id
RE VITTORIO, 27 id.	BRAVILE 19 id
ARGENTINA, 8 Febrero.	P. UMBERTO 3 Marzo.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Mareconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3. (frente al Borne).—Palma.

### LLOID SABAUDO

El día 1.º de Febrero saldrá de Barcelona, directo para

## BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

## PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Mareconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 28 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

## TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.—2º

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NABAU

## EL AXIS TONIC

# Sifilis

# Venéreo

# Anemia

Los «Comites Emerin» dan á las vías genitales el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitas y calmas instantáneamente al sector y la frecuencia de orinar los úteros que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, gonorrea, incontinencia de orina, flujo blanco de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de «Comites Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

El «Roob reparativo Emerin», insuperable reconstituyente antisifítico retribuyente de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poliquitosis, espermatorrea, herpes, gonorrea, difteria, escrófula, linfoma, raquitismo, hipertrofia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob reparativo Emerin» con la debida instrucción, 5'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la diabetes, diabetes, parálisis, cefaleja, resaca, escrófula, dispepsia atónica, debilidad de la vista, pérdida de los reflejos, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, resaca, migrañas, palpitaciones del corazón, estrofia, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, insomnio, miosomía, catarro, escurrimiento, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

## MEDICAMENTOS

# EMERIN

TRES VIRTUDES:

### CONFIANZA

### HONRADEZ

### SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca, Farmacia Central de D. Ignacio Perteza Serra, Jaime II n.º 21.

### No más PELO BLANCO

## TINTURA DEL DR. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

## CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, Señ Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

## LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1903, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

**Bernicilio Social—MADRID—Almirante, 10**

“AHORRO Y RENTA”—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas en el caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO “MUTUO INFANTIL”—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.  
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picaeva; (Senador del Reino).  
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.  
Id. Don Pedro Croquieta (Doctor en Medicina).  
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid)).  
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

En la IMPRENTA \* \* \* \* \*

S. PEDRO NOLASCO, 7

\* \* \* \* \* y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12  
y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

## BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

# LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

**OBJETOS DE ESCRITORIO**

**LIBROS RAYADOS**

**ARTÍCULOS DE PIEL**

**PAPELES Y SOBRES**

para el Comercio

**LIBROS DE CONTABILIDAD**

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.